



ACTA 274

A los dieciséis días del mes de junio de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Provincial, Presidente Roger Ojeda, Vocal Alejandra Vivar, para tomar conocimiento de las de lo solicitado por la Justicia Electoral Federal, y expedirse conforme lo solicitado.

Que la Justicia Electoral observa mediante proveído de fecha 16 de junio de 2023 que no consta que se hayan proclamado como integrantes del Comité Provincia a los siguientes ciudadanos: Gra. Padrón Marcela F., Uzqueda Amparo, Almirón Mirta Noemi, Robles Raúl Gustavo, Alonso Noelia Maria, Nail Huenten Manuel Alejandro, Cardenas Susana del Carmen, y Mera Moncada Oscar Daniel;

Que, en fecha 11 de junio de 2022, mediante Acta n° 267, que consta en expediente del PJN 20000506/1982 de la CNE a fs 4821/4823, se oficializaron las boletas para la interna partidaria que se desarrolló el 26 de junio de 2022.

Que, en fecha 27 de junio de 2022, mediante Acta n° 269, que obran en expediente 20000506/1982 de la CNE a fs 4855/4874, constan los cómputos del escrutinio realizado.

Que, en fecha 30 de junio de 2022, y 01 de septiembre de 2022, mediante Actas n° 270 y 271, que constan en expediente 20000506/1982 de la CNE a fs 4829/4831 y 4876/4877 respectivamente, se proclamó los ganadores y se informó al Comité Provincia los integrantes de los órganos partidarios en base a la elección realizada.

Que, en aplicación del artículo 164 Código Electoral Nacional y artículo 3 inc b) de la ley 23.298 conforme la modificación del artículo 6 de la ley 2741, y en base a las renunciadas presentadas e informadas por el Comité Provincia, se procede a la Proclamación de los restantes integrantes a formar parte de dicho órgano partidario, en aplicación del artículo 32 de la Carta Orgánica Provincial, acatando los lineamientos establecidos en el artículo 30 o) de la Carta Orgánica Nacional y las leyes mencionadas al inicio de este párrafo, utilizando el sistema D'hont de representación proporcional.

12º Vocal Titular	PADRON, MARCELA FABIANA	DNI 23.655.317
13º Vocal Titular	UZQUEDA, AMPARO	DNI 35.244.259
14º Vocal Titular	ALMIRON, MIRTA NOEMI	DNI 16.122.936
1º Vocal Suplente	ROBLES, RAUL GUSTAVO	DNI 14.039.549

2º Vocal Suplente	ALONSO, NOELIA MARIA	DNI 24.230.279
3º Vocal Suplente	NAIL HUENTEN, MANUEL ALEJANDRO	DNI 18.778.654
4º Vocal Suplente	CARDENAS, SUSANA DEL CARMEN	DNI 14.656.980
5º Vocal Suplente	MERA MONCADA, OSCAR DANIEL	DNI 18.482.560

Que, en Acta n° 266 del Plenario del Comité provincia de fecha 22 de octubre de 2022, que obra en expediente 20000506/1982 de la CNE a fs 4888, se designó a Leonardo David Roquel como Vicepresidente 2º por aplicación del artículo 44 de la Carta Orgánica Provincial, y ante las renunciaciones presentadas, por renuncia del Presidente Daniel José Gardonio, al asumir Daniel ALberto Roquel como Presidente, se realiza el corrimiento, quedando como Vicepresidente (1º) Leonardo David Roquel.

Que, en Acta n° 259 de la Junta Electoral partidaria, se proclaman los integrantes de la Juventud Radical, la cual obra en expediente 20000506/1982 de la CNE a fs 4855/4874


Por todo lo expuesto, el Comité Provincia queda conformado de la siguiente manera:

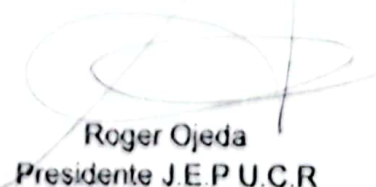
Presidente	ROQUEL, DANIEL ALBERTO	25.026.685
Vicepresidente 1º	ROQUEL, LEONARDO DAVID	27.842.785
1º Vocal Titular	LACROUTS, JORGE DANIEL	23.032.639
2º Vocal Titular	REYES, ROXANA NAHIR CLAUDIA	17.734.434
3º Vocal Titular	LOZANO, MARIO ROBERTO	23.439.453
4º Vocal Titular	CURALLAN, JUAN CARLOS	35.568.194
5º Vocal Titular	VERA, LUIS CESAR	29.251.368
6º Vocal Titular	CHICUY, DIANA PAOLA	29.825.040
7º Vocal Titular	LUCHENIO, ANA MARIA	12.454.979
8º Vocal Titular	PAREDES, TATIANA DE LOS ANGELES	31.838.408

9º Vocal Titular	RUIZ, JOSE BENIGNO	17.734.468
10º Vocal Titular	TREFFINGER CIENFUEGOS, CAMILA MARIA LUISA	34.712.997
11º Vocal Titular	VALENZUELA, PEDRO ALEJANDRO	16.029.694
12º Vocal Titular	PADRON, MARCELA FABIANA	23.655.317
13º Vocal Titular	UZQUEDA, AMPARO	35.244.259
14º Vocal Titular	ALMIRON, MIRTA NOEMI	16.122.936
1º Vocal Suplente	ROBLES, RAUL GUSTAVO	14.039.549
2º Vocal Suplente	ALONSO, NOELIA MARIA	24.230.279
3º Vocal Suplente	NAIL HUENTEN, MANUEL ALEJANDRO	18.778.654
4º Vocal Suplente	CARDENAS, SUSANA DEL CARMEN	14.656.980
5º Vocal Suplente	MERA MONCADA, OSCAR DANIEL	18.482.560

1º Delegado Titular al Comité Provincia por Juventud Radical	BONFORTE, LEONARDO OSMAR	37.202.562
2º Delegado Titular al Comité Provincia por Juventud Radical	PATEK CITTANTI, MARZENKA	36.614.177
1º Delegado Suplente al Comité Provincia por Juventud Radical	LILLO SANTIC, LUCAS DAVID	37.234.077

Sin más que agregar, se da por finalizada la presente acta y se notifica a la mesa ejecutiva del Comité Provincia y al apoderado de la U.C.R. Dr. Javier Stoessel. -----


Alejandra Vival
Vocal J.E.P.U.C.R.


Roger Ojeda
Presidente J.E.P.U.C.R.